(CE) n º 1907/2006 - Anexo II

SAFARI®

Versión 1.0 (sustituye: Versión 2.0)

Fecha de revisión 03.01.2018 Ref. 130000031141

FMC

Esta Ficha de Seguridad observa los estándares y requisitos reglamentarios de España y puede que no cumpla con los requisitos reglamentarios de otros países.

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : SAFARI® Sinónimos : B10048183

DPX-66037 50WG

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Herbicida

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : Cheminova Agro SAU

Cheminova AGRO S.A.U. Paseo de la Castellana 257, 5ª Planta

28046 Madrid

Spain

Teléfono : +34-93-227-6000 Telefax : +34-93-227-6200

E-mail de contacto : sds-support@che.dupont.com

1.4. Teléfono de emergencia

+(34)-931768545 o 900-868538 (CHEMTREC)

Tel: + 34 91 562 04 20 (Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses))

En caso de emergencia, se recomienda llamar al número de teléfono de CHEMTREC.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Carcinogenicidad, Categoría H351: Se sospecha que provoca cáncer.

2

Toxicidad acuática aguda, H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Categoría 1

Toxicidad acuática crónica, H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

Categoría 1 duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta





Atención

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II

SAFARI®

FMC

Versión 1.0 (sustituye: Versión 2.0)

Fecha de revisión 03.01.2018 Ref. 130000031141

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Etiquetado especial de determinadas sustancias y

mezclas

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga

las instrucciones de uso.,

P201 + P202 Pedir instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes

de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P261 Evitar respirar la niebla.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.

P391 Recoger el vertido.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en los puntos de recepción del Sistema

Integrado de Gestión SIGFITO.

SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo

de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las

explotaciones o de los caminos).

2.3. Otros peligros

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada como persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT). Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada como muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

| Número de registro | Clasificación de conformidad con el Reglamento (UE) | Concentración (% peso/peso) |
|--------------------|---|--------------------------------|
| | 1272/2008 (CLP) | |

Metil triflusulfuron (No. CAS126535-15-7) (Factor-M: 100[Agudol 10[Crónicol)

| (ractor-in : roo[Agado] ro[oronico]) | |
|--------------------------------------|------|
| Carc. 2; H351 | 50 % |
| Aquatic Acute 1; H400 | |
| Aquatic Chronic 1; H410 | |

Los productos mencionados arriba están en conformidad con las obligaciones de registro aferentes al reglamento REACH; el (los) número(s) de registro puede(n) no ser proporcionado(s) porque la(s) substancia(s) está(n) exenta(s), no ha(n) sido registrada(s) aún bajo REACH o ha(n) sido registrada(s) bajo el ámbito de algún otro proceso reglamentario (biocidas, productos fitosanitarios), etc.

Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II

SAFARI®

Versión 1.0 (sustituye: Versión 2.0)

Fecha de revisión 03.01.2018 Ref. 130000031141



SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones

generales

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

Para obtener el consejo de un especialista llame al Instituto Nacional de

Toxicología: (91) 562 04 20.

Inhalación : Trasladarse a un espacio abierto. Consultar a un médico después de una

exposición importante. Puede ser necesaria la respiración artificial y/o el

oxígeno.

Contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Lávese

inmediatamente con jabón y agua abundante. Consultar a un médico en el caso de irritaciones de la piel o de reacciones alérgicas. Lave la ropa

contaminada antes de volver a usarla.

Contacto con los ojos : Si es fácil de hacerlo, quitar los lentes de contacto, si están puestos. Sostenga

abiertos los ojos y enjuáguelos con agua lenta y suavemente durante 15 - 20

minutos. Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Ingestión : Consulte al médico. NO provocar el vómito al menos de hacerlo bajo el control

de un médico o del centro de control de envenenamiento. Si la víctima está

consciente: Enjuague la boca con agua.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas : No se conoce ningún caso de intoxicación humana y la sintomatología de la

intoxicación experimental es desconocida.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción

apropiados

: Agua pulverizada, Producto químico en polvo, Espuma, Dióxido de carbono

(CO2)

Medios de extinción que no deben utilizarse por razones

de seguridad

: Chorro de agua de gran volumen, (riesgo de contaminación)

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios

: Productos de descomposición peligrosos formados en condiciones de incendio.

Dióxido de carbono (CO2) Óxidos de nitrógeno (NOx)

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II

SAFARI®

Versión 1.0 (sustituye: Versión 2.0)

Fecha de revisión 03.01.2018 Ref. 130000031141



5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios

: Use ropa de protección completa y aparato de respiración autónomo.

Otros datos

: Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios. El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado. Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.

: (en incendios pequeños) Si el área es expuesta a un incendio y si las condiciones lo permiten, deje que se queme por si solo, ya que el agua puede aumentar el área contaminada. Enfriar recipientes/tanques con pulverización por agua.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales

: Controlar el acceso al área. Mantener alejadas a las personas de la zona de fuga y en sentido opuesto al viento. Evite la formación de polvo. Evitar respirar el polvo. Utilícese equipo de protección individual. Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente

: Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario. Evite que el material contamine el agua del subsuelo. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos. Si la zona del derrame es porosa, el material contaminado debe ser recogido para un tratamiento o una eliminación apropiada. Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Métodos de limpieza - escape pequeño Recoger o aspirar el derrame y ponerlo

en un contenedor adecuado para la eliminación.

Métodos de limpieza - escape importante Evite la formación de polvo.

Contenga el derramamiento, recójalo con una aspiradora eléctricamente protegida o con un cepillo-mojado y transfiéralo a un contenedor para su disposición según las regulaciones locales (véase la sección 13).

Si zona de fuga se produce en tierra cercana a plantas o árboles valiosos,

quitar 5 centímetros de superficie después de la limpieza inicial.

Otra información : Nunca regrese el producto derramado al envase original para reutilizarlo.

Eliminar, observando las normas locales en vigor.

6.4. Referencia a otras secciones

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II

SAFARI®

Versión 1.0 (sustituye: Versión 2.0)

Fecha de revisión 03.01.2018 Ref. 130000031141



Equipo de protección individual, ver sección 8., Ver sección 13 para instrucciones sobre la eliminación.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura

: Lávense las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular la sustancia. Quitar y lavar la ropa contaminada antes de reutilizar.

Utilizar solamente según nuestras recomendaciones. Usar solo equipo limpio. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. No respirar el polvo o la niebla de pulverización. Llevar equipo de protección individual. Equipo de protección individual, ver sección 8. Preparar la solución de trabajo de acuerdo con las indicaciones de la etiqueta y/o las instrucciones de manejo. Usar la solución de trabajo preparada lo más rápido posible - No almacenar. Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo.

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión

Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición. Evitar la formación de polvo en áreas restringidas. Bajo condiciones severas de polvo, este material puede formar mezclas explosivas en el aire.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

Almacenar en el envase original. No contamine el agua, otros pesticidas, fertilizante, comida o alimento en almacenaje. Almacene en un lugar fresco, seco. Manténgase fuera del alcance de los niños.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto

No hay restricciones especiales para el almacenamiento con otros productos.

Temperatura de almacenamiento

< 40 °C

Otros datos : Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

7.3. Usos específicos finales

Productos fitosanitarios sujetos al Reglamento (CE) no 1107/2009.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Si la sub-sección está vacía entonces ningún valor es aplicable.

Componentes con valores límite ambientales de exposición profesional.

| Tipo | Parámetros de | Puesto al día | Base normativa | Observaciones |
|---------------------|---------------|---------------|----------------|---------------|
| Forma de exposición | control | | | |
| | (Expresado | | | |
| | como) | | | |

Talco (Mg3H2(SiO3)4) (sin amianto) (No. CAS 14807-96-6)

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II

SAFARI®

Versión 1.0 (sustituye: Versión 2.0)





| Promedio de Tiempo Ponderado (TWA): Fracción Respirable. | 2 mg/m3 | 2011 | · · | El valor es para materia particulada que no contenga asbestos y < 1% de sílice cristalina. |
|--|---------|------|-----|--|
|--|---------|------|-----|--|

sacarosa (No. CAS 57-50-1)

| Promedio de Tiempo | 10 mg/m3 | 2011 | España. Límites de exposición | |
|--------------------|----------|------|-------------------------------|--|
| Ponderado (TWA): | | | ocupacional | |

8.2. Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Asegurarse de una ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados. Proveer una extracción apropiada y recogida de polvo en la maquinaria. Utilice ventilación suficiente para mantener la exposición de los empleados por debajo de los límites recomendados.

Protección de los ojos Protección de las manos Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166

Material: Caucho nitrílo Espesor del guante: 0,3 mm

Tamaño de guantes: Guanteletes de 35 cm de longitud o más.

Índice de la protección: Clase 6 Tener a tiempo: > 480 min

Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones de la Directiva de la UE 89/686/CEE y de la norma EN 374 derivado de ello. Los guantes deben ser inspeccionados antes de su uso. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación química. Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. La conveniencia para un lugar de trabajo específico debe de ser tratada con los productores de los guantes de protección. Guanteletes más cortos que 35 cm de largo, se deben usar debajo de la manga de la combinación. Guanteletes de 35 cm de largo o más se deben usar sobre la manga de la combinación. Antes de quitarse los guantes

limpiarlos con agua y jabón.

Protección de la piel y del cuerpo

Trabajos de fabricación y transformación: Traje completo Tipo 5 + 6 (EN ISO 13982-2 / EN 13034)

Los mezcladores y cargadores deben usar: Traje completo Tipo 5 + 6 (EN ISO 13982-2 / EN 13034) Delantal de caucho Botas de goma de nitrilo (EN 13832-3 / EN ISO 20345).

Aplicación por aspersión - al exterior: Tractor/pulverizador con campana: Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual para el cuerpo.

Tractor/pulverizador sin capucha: Aplicación baja: Traje completo Tipo 4 (EN 14605) Botas de goma de nitrilo (EN 13832-3 / EN ISO 20345).

Cuando en circunstancias excepcionales se requiera el acceso a la zona tratada antes del final de los períodos de re-entrada, use ropa de protección completa Tipo 6 (EN 13034), guantes de goma de nitrilo clase 2 (EN 374) y botas de goma de nitrilo (EN 13832-3 / EN ISO 20345).

Para optimizar la ergonomía se puede recomendar el uso de ropa interior de algodón cuando se llevan algunas telas. Siga los consejos del proveedor. Los materiales para prendas de vestir que son resistentes tanto al vapor de agua y al aire maximizan la comodidad de uso. Los materiales deben ser resistentes

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II

SAFARI®

Versión 1.0 (sustituye: Versión 2.0)

Fecha de revisión 03.01.2018 Ref. 130000031141

FMC

para mantener la integridad y la protección en su uso. La resistencia a la penetración de la tela debe ser verificada independientemente del «tipo» de protección recomendada, para garantizar un nivel de desempeño apropiado del material adecuado para el agente correspondiente y del tipo de exposición.

Medidas de protección : El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración

y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo. Inspeccionar toda la ropa de protección química antes del uso. La ropa y los guantes deben

de ser cambiados en caso de un deterioro químico o físico o si está

contaminado. Solamente los manipuladores protegidos pueden estar en el área

durante la aplicación.

Medidas de higiene : Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las

prácticas de seguridad. Limpieza regular del equipo, del área de trabajo y de la indumentaria. Mantenga separadas las ropas de trabajo del resto del vestuario. La ropa de trabajo contaminada no puede sacarse del lugar de trabajo. Para la protección del medio ambiente eliminar y lavar todo el equipo protector contaminado antes de volverlo a usar. Quítese la ropa/EPP inmediatamente si

el material se va hacia adentro. Lávese muy bien y póngase ropa limpia. Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la

jornada laboral.

Protección respiratoria : Trabajos de fabricación y transformación: Media máscara con filtro de partículas

FFP1 (EN149)

Los mezcladores y cargadores deben usar: Media máscara con filtro de

partículas FFP1 (EN149)

Aplicación por aspersión - al exterior: Tractor/pulverizador con campana: Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio. Tractor/pulverizador sin capucha: Aplicación baja: Mascarilla de

media cara con filtro tipo P1 para partículas (Norma Europea 143).

Mochila / rociador de mochila: Aplicación baja: Mascarilla de media cara con

filtro tipo P1 para partículas (Norma Europea 143).

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma : sólido, gránulos

Color : marrón

Olor : ninguno(a)

Umbral olfativo : (valor) no determinado

pH : 8,3 a 10 g/l (20 °C)

Punto/intervalo de fusión : No disponible para esta mezcla.

Punto de inflamación : No aplicable

Inflamabilidad (sólido, gas) : No mantener la combustión.

Descomposición térmica : No disponible para esta mezcla.

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II

SAFARI®

Versión 1.0 (sustituye: Versión 2.0)

Fecha de revisión 03.01.2018 Ref. 130000031141

Temperatura de auto-

inflamación

: no inflamable por sí mismo

Propiedades comburentes : El producto no es oxidante.

Propiedades explosivas : No explosivo

Límites inferior de explosividad/ Límites de inflamabilidad inferior

: No disponible para esta mezcla.

Límite superior de explosividad/ límites de inflamabilidad superior

: No disponible para esta mezcla.

Densidad aparente : 790 kg/m3, compacto

Solubilidad en agua : dispersable

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

: No aplicable

Viscosidad, cinemática : No aplicable

Tasa de evaporación : No disponible para esta mezcla.

Energía mínima de ignición : 250 - 500 mJ

9.2. Otra información

Fis.-Qim./ otra información : Ningún otro dato a mencionar especialmente.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad : Sin peligros a mencionar especialmente.

10.2. Estabilidad química : El producto es químicamente estable bajo las condiciones recomendadas de

almacenamiento, de uso y temperatura.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

: No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales. La polimerización no ocurrirá. No se descompone si se almacena y aplica como se

indica.

10.4. Condiciones que

deben evitarse

: Exposición a la humedad. Se descompone lentamente en contacto con agua. Para evitar descomposición térmica, no recalentar. Bajo condiciones severas

de polvo, este material puede formar mezclas explosivas en el aire.

10.5. Materiales

incompatibles

: Ningún material a mencionar especialmente.

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II

SAFARI®

Versión 1.0 (sustituye: Versión 2.0)

Fecha de revisión 03.01.2018 Ref. 130000031141

FMC

10.6. Productos de descomposición peligrosos: Fluoruro de hidrógeno óxidos de azufre

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral aguda

DL50 / Rata : > 5 000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Toxicidad aguda por inhalación

CL50 / 4 h Rata : > 6,1 mg/l

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Toxicidad cutánea aguda

DL50 / Conejo : > 2 000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Irritación de la piel

Conejo

Resultado: No irrita la piel

Método: Directrices de ensayo 404 del OECD

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Irritación ocular

Conejo

Resultado: No irrita los ojos

Método: Directrices de ensayo 405 del OECD

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Sensibilización

Conejillo de indias Prueba de Maximización

Resultado: En las pruebas con animales, no provoca una sensibilización en contacto con la piel.

Método: Directrices de ensayo 406 del OECD

(Datos de producto él mismo)

Toxicidad por dosis repetidas

Metil triflusulfuron

Los siguientes efectos se produjeron en niveles de exposición que excedieron significativamente los previstos, según lo etiquetado como condiciones de uso.

Oral - alimentación varias especies

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II

SAFARI®

Versión 1.0 (sustituye: Versión 2.0)

Fecha de revisión 03.01.2018 Ref. 130000031141



Aumento reducido del peso corporal, Efectos al hígado, Disminución anormal en el número de glóbulos rojos

Evaluación de la mutagenicidad

Metil triflusulfuron

Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos. Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.

Evaluación de carcinogenicidad

Metil triflusulfuron

Supuestos agentes carcinógenos humanos Fue observada una incidencia creciente de tumores en animales de laboratorio. Diana(s) testículos Hígado

Los tumores observados no parecen ser relevantes para los humanos.

Evaluación de la toxicidad para la reproducción

Metil triflusulfuron

Ninguna toxicidad para la reproducción Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto sobre la fertilidad.

Evaluación de la teratogenicidad

Metil triflusulfuron

Pruebas con animales demostraron efectos sobre el desarrollo embrión-fetal, a niveles iguales a o superiores de los que causan toxicidad materna.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

Peligro de aspiración

La mezcla no tiene propiedades asociadas con un potencial de riesgo de aspiración.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad para los peces

Ensayo estático / CL50 / 96 h / Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada): 150 mg/l

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Toxicidad para las plantas acuáticas

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II

SAFARI®

Versión 1.0 (sustituye: Versión 2.0)

Fecha de revisión 03.01.2018 Ref. 130000031141

CE50r / 72 h / Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde): 0.430 mg/l

Método: OECD TG 201

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

CE50 / 336 h / Lemna gibba (lenteja de agua): 0,0043 mg/l

Método: ASTM E 1415-91

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Toxicidad para los invertebrados acuáticos

CE50 / 48 h / Daphnia: 1 200 mg/l

Método: OECD TG 202

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Toxicidad para los organismos del suelo

CL50 / 14 d / Eisenia fetida (lombrices): > 1 000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 207 del OECD

(Datos de producto él mismo) Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Toxicidad para otros organismos

DL50 / 48 h / Apis mellifera (abejas): > 100 μ/b Método: Directrices de ensayo 213 del OECD

Oral Fuente de información: Reporte del estudio interno.

DL50 / 48 h / Apis mellifera (abejas): > 100 μ/b Método: Directrices de ensayo 214 del OECD

por Contacto Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Toxicidad crónica para los peces

Metil triflusulfuron

NOEC / 21 d / Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada): > 210 mg/l

Método: OECD TG 204

Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Toxicidad crónica para los invertebrados acuáticos

Metil triflusulfuron

NOEC / 21 d / Daphnia magna (Pulga de mar grande): 11 mg/l

Método: OECD TG 202

Fuente de información: Reporte del estudio interno.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Biodegradabilidad

No es fácilmente biodegradable. Estimación basada en datos obtenidos del ingrediente activo.

12.3. Potencial de bioacumulación

Bioacumulación



(CE) n º 1907/2006 - Anexo II

SAFARI®

Versión 1.0 (sustituye: Versión 2.0)

Fecha de revisión 03.01.2018 Ref. 130000031141



No debe bioacumularse. Estimación basada en datos obtenidos del ingrediente activo.

12.4. Movilidad en el suelo

Movilidad en el suelo

Potencialmente móvil, pero el potencial de lixiviación es mitigado por la degradación rápida.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Valoración PBT y MPMB

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada como persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT). / Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada como muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

12.6. Otros efectos adversos

Información ecológica complementaria

Ningún otro efecto ecológico a mencionar especialmente.

Vea la etiqueta del producto para instrucciones adicionales de uso, referentes a las precauciones ambientales.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : De conformidad con las regulaciones locales y nacionales. Debe incinerarse en

una planta incineradora adecuada que esté en posesión de un permiso

otorgado por las autoridades competentes. No contaminar los estanques, rios o

acequias con producto químico o envase usado.

Envases contaminados : Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo

peligroso por lo que el usario está obligado a entregarlo en los puntos de

recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR

14.1. Número ONU: 3077

14.2. Designación oficial de transporte de MATERIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL

las Naciones Unidas: MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Metil triflusulfuron)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:914.4. Grupo de embalaje:III

14.4. Grupo de embalaje.

14.5. Peligros para el medio ambiente: Peligrosas ambientalmente

14.6. Precauciones particulares para los usuarios:

Código de restricciones en túneles: (E)

IATA_C

14.1. Número ONU: 3077

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II

SAFARI®

Versión 1.0 (sustituye: Versión 2.0)

Fecha de revisión 03.01.2018 Ref. 130000031141

14.2. Designación oficial de transporte de Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s. (Metil

las Naciones Unidas: triflusulfuron)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: 9
14.4. Grupo de embalaje: III

14.5. Peligros para el medio ambiente : Para más información véase la sección 12.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios:

Recomendaciones y guías internas de FMC para el transporte: avión de carga ICAO / IATA solamente

IMDG

14.1. Número ONU: 3077

14.2. Designación oficial de transporte de Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s. (Metil

las Naciones Unidas: triflusulfuron)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: 9
14.4. Grupo de embalaje: III

14.5. Peligros para el medio ambiente : Contaminante marino

14.6. Precauciones particulares para los usuarios: No se requieren precauciones especiales.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC No aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Otras regulaciones : El producto está clasificado como peligroso de conformidad con el Reglamento

(CE) No. 1272/2008. Tomar nota de la Directiva 94/33/CEE sobre la protección laboral de los jóvenes. Tomar nota de la Directiva 92/85/CEE sobre la seguridad y la salud de las mujeres embarazadas en el trabajo. Tomar nota de la Directiva 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores

contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el

trabajo. Tomar nota de la Directiva 96/82/CE relativa al control de los riesgos

inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Tomar nota de la Directiva 2000/39/CE por la que se establece una

primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos.Este producto se ajusta plenamente al reglamento REACH 1907/2006/EC.

Mamíferos: A Alta peligrosidad para mamíferos. Aves: A Alta peligrosidad para

aves. Peces: A Alta peligrosidad para peces.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se requiere de una Evaluación de la Seguridad Química para este/estos productos La mezcla está registrada como producto phitosanitario según el Reglamento (CE) No. 1107/2009. Consulte la etiqueta para la información sobre la evaluación de la exposición.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto íntegro de las Declaraciones de peligrosidad "H" mencionadas en la sección 3.

H351 Se sospecha que provoca cáncer.



(CE) n º 1907/2006 - Anexo II

SAFARI®

FMC

Versión 1.0 (sustituye: Versión 2.0)

Fecha de revisión 03.01.2018 Ref. 130000031141

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Otra información uso profesional

Abreviaturas y acrónimos

ADR Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por

carretera

ATE Estimación de la toxicidad aguda

No. CAS Número de registro CAS

CLP Clasificación, etiquetado y envasado

CE50b Concentración a la que se observa un 50% de reducción de biomasa

CE50 Concentración efectiva media

EN Normativa europea

EPA Agencia de Protección del Medio Ambiente

CE50r Concentración a la que se observa una inhibición del 50% en la tasa de crecimiento

EyC50 Concentración a la que se observa una inhibición del 50% en el rendimiento

IATA_C Asociación Internacional de Transporte Aéreo (Carga)
Código IBC Código internacional para productos químicos a granel

ICAO Organización de Aviación Civil Internacional
ISO Organización Internacional para la Normalización
IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

CL50 Concentración letal media

DL50 Dosis letal media

LOEC Concentración mínima con efecto observado

LOEL Nivel de efecto mínimo observable

MARPOL Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques

n.o.s. No especificado de otra manera

NOAEC Concentración Sin Efecto Adverso Observado

NOAEL Nivel sin efecto adverso observado NOEC Concentración sin efecto observado

NOEL Nivel sin efecto observado

OECD Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OPPTS Oficina de Prevención, Pesticidas y Sustancias Tóxicas

PBT Persistentes, Bioacumulativas y Tóxicas STEL Valor límite de exposición a corto plazo TWA Promedio de Tiempo Ponderado (TWA): vPvB muy persistentes y muy bioacumulativas

Otros datos

Preste atención a las instrucciones de uso en la etiqueta., Lea las instrucciones de seguridad FMC antes de utilizarlo.

Los cambios significativos de la versión anterior se denotan con una barra doble.

(CE) n º 1907/2006 - Anexo II

SAFARI®

FMC

Versión 1.0 (sustituye: Versión 2.0)

Fecha de revisión 03.01.2018 Ref. 130000031141

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información más arriba está relacionada con el (los) material(es) específico(s) nombrado en esta y no es válida para tales materiales utilizados en combinación con cualquier otro material o en cualquier proceso, o si el material es alterado o procesado, al menos que esté especificado en el texto.